

Ushuaia, 03 de septiembre de 2026.

INFORME TÉCNICO DE PRE-ADJUDICACION

COMPRA DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA

Nº 00002/2026- RAF 541

En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de septiembre, a fin de analizar la oferta recibida en la compra directa por compulsa abreviada Nº 00002/2026 RAF 541 tramitada por el Expediente Nº 77481/2026, referente a solicitud de adquisición indumentaria para el Sr. Pablo Imboden - Ministerio de Trabajo y Empleose informa lo siguiente.

AVAL TÉCNICO

- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición del proveedor GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3.

PREADJUDICACIÓN

Renglón N°	Detalle	Alternativa	Orden de Merito	Proveedor	Observación
01	BOTIN DE SEGURIDAD Talle 42	00	01	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	Se recomienda adjudicar. Cumple con lo requerido
01	BOTIN DE SEGURIDAD Talle 42	01	03	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	No se recomienda adjudicar No Cumple con lo requerido
01	BOTIN DE SEGURIDAD Talle 42	02	02	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	No se recomienda adjudicar No Cumple con lo requerido
02	PANTALON CARGO. Talle 40	00	01	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	Se recomienda adjudicar. Cumple con lo requerido
02	PANTALON CARGO. Talle 40	01	03	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	No se recomienda adjudicar No Cumple con lo requerido
02	PANTALON CARGO. Talle 40	02	02	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	No se recomienda adjudicar No Cumple con lo requerido
03	CAMPERA DE ABRIGO Talle L	00	03	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	No se recomienda adjudicar No Cumple con lo requerido
03	CAMPERA DE ABRIGO Talle L	01	01	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	Se recomienda adjudicar. Cumple con lo requerido
03	CAMPERA DE ABRIGO Talle L	02	02	GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3	No se recomienda adjudicar No Cumple con lo requerido



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACIÓN
PÚBLICA NACIONAL

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

- Se aconseja preadjudicar a GRUPO FARO SRL. C.U.I.T. N° 30-71412413-3, Renglón 1- Alt.00, Renglón 2- Alt.00 Renglón 3- Alt.03; por la suma de PESOS CUATROCIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (456.0863.00), por ajustarse a los requerimientos técnicos y generales plasmados en el formulario de cotización -Compra Directa N° 00002/2026- RAF 541.

No resultando su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

**Subsecretaria de Relaciones Institucionales
MTyE**